

Veinte maravedis.



CELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y VNO.

Carta que diuiscarta Ciudad el Ex. mo Señor Conde de Aranda, Presidente
del R. y Supremo Consejo de Castilla, susha en Madrid a diez del corriente
en la que comunica, que a consecuencia de lo resuelto por el Rey en
veinte del proximo Septiembre, y de permitirse por el Consejo
saquen de los fondos pp. con veinte y quatro mil reales para dotar de
donzellas honestas que sean Pobres y huérfanas de Padre. Remite
su Ex. la Instrucción de las Reglas que debían executarse
para el dotado de quatro dotes en que por iguales partes se ha de divi-
dir la referida cantidad: Decuyo contenido se enteró el Ayuntamiento
miento, y también a la expresada Instrucción, que se le jo á la
letra; y por bienenose en el primer Capitulo debe nombrar Comi-
sarios para revisar y examinar los Memorialles de las Pieten-
dientes, y que enagen las demas diligencias comprehendidas
en ella, resolvió la Ciudad en cumplimiento de lo mandado por
su Ex. en su Carta, e Instrucción de sus Capitulares que
desempeñen este arumpio de tanta gravedad con el zelo, cuidado, y
pureza que es debido; y lo executó nombrando á los señores Pedro
Corrao, D. Diego Pareja Fernandez, D. Antonio Rocamora
y D. Juan Borja Fonten y Rig. Pres. con D. Navier Bente
taurore y D. Joseph Raso Jurados; de quienes espera este
Ayuntamiento prozean á practicar las diligencias que